



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0

Nombre: Oficio

Proceso: Gestión documental.

Código: GD-FT-01

Fecha de emisión:

19/02/2024

Versión: 3

SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE LAS
TICS

Responsable:

Página: 1 de 1

POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y/O AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE LOS CONTENIDOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA

1. Introducción

La Alcaldía Municipal de Pradera, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (artículos 61 y 70), la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor, la Decisión Andina 351 de 1993, la Ley 44 de 1993, la Ley 1915 de 2018, y demás normas concordantes, adopta la presente Política de Derechos de Autor y/o Autorización de Uso sobre los Contenidos.

El propósito de esta política es establecer directrices claras respecto a la creación, uso, reproducción, distribución, comunicación y publicación de contenidos institucionales producidos, gestionados o divulgados por la Alcaldía, garantizando la protección de los derechos de autor, el respeto a la propiedad intelectual y la promoción de un acceso responsable y transparente a la información pública.

2. Alcance

La presente política aplica a todos los contenidos producidos, publicados o administrados por la Alcaldía Municipal de Pradera, independientemente del medio o soporte utilizado, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Documentos oficiales, informes, actas, resoluciones, decretos y demás piezas administrativas.
- Publicaciones en la página web institucional y en las redes sociales oficiales.
- Material audiovisual (fotografías, videos, audios, transmisiones en vivo).
- Material gráfico y publicitario.
- Presentaciones, cartillas, manuales, guías pedagógicas y campañas de comunicación.
- Aplicaciones, software y desarrollos tecnológicos elaborados por o para la Alcaldía.

3. Principios rectores

- ✓ **Respeto a los derechos de autor:** todos los contenidos creados por la Alcaldía son protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad intelectual.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653




Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

secretariageneral@pradera-valle.gov.co -

comunicacionespradera@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0</p>	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024 Versión: 3
	  <p>Responsable:</p>	2 Página: de 1

- ✓ **Transparencia y acceso a la información pública:** los contenidos institucionales podrán ser consultados por los ciudadanos en los términos establecidos por la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia).
- ✓ **Uso responsable de contenidos de terceros:** la Alcaldía respetará los derechos de autor de terceros y gestionará, cuando corresponda, las autorizaciones, licencias o citas legales requeridas.
- ✓ **Licenciamiento y autorización de uso:** los contenidos generados por la Alcaldía se pondrán a disposición de los ciudadanos bajo condiciones de uso previamente definidas, garantizando su correcta utilización.
- ✓ **Gratuidad y acceso libre:** los contenidos de carácter público no podrán ser explotados con fines comerciales sin autorización expresa de la Alcaldía.

4. Titularidad de los contenidos

La Alcaldía Municipal de Pradera será titular de los derechos patrimoniales sobre los contenidos creados por sus funcionarios en cumplimiento de sus funciones o por contratistas en el marco de la relación contractual, salvo estipulación en contrario.

Cuando se contrate la elaboración de contenidos con terceros, se establecerán cláusulas contractuales que regulen la cesión de derechos patrimoniales o las licencias de uso a favor de la entidad, según corresponda.

5. Uso autorizado de los contenidos

Los ciudadanos, medios de comunicación, organizaciones y terceros en general podrán consultar, reproducir y difundir los contenidos institucionales bajo las siguientes condiciones:

- Reconocer siempre la fuente (Alcaldía Municipal de Pradera, Valle del Cauca).
- No alterar, desnaturalizar o tergiversar la información.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co -

secretariageneral@pradera-valle.gov.co -

comunicacionespradera@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0

Nombre: Oficio

Proceso: Gestión documental.

Código: GD-FT-01

Fecha de emisión:

19/02/2024

Versión: 3

3

Página: de 1

**SECRETARÍA
GENERAL**

**OFICINA DE LAS
TICS**

Responsable:

- No utilizar los contenidos con fines ilícitos, comerciales o contrarios a la función pública.
- Respetar los derechos morales de autor, que son inalienables e irrenunciables.
- La Alcaldía podrá autorizar el uso de sus contenidos bajo modalidades específicas de licenciamiento, tales como:
 1. Licencias de uso no exclusivo.
 2. Licencias abiertas (ejemplo: Creative Commons) para algunos materiales educativos, culturales o de libre acceso.

6. Uso de contenidos de terceros

En los casos en que la Alcaldía utilice obras, imágenes, software, documentos o cualquier otro contenido protegido por derechos de autor de terceros, se garantizará que se cuente con:

- ✓ Autorización expresa del titular de derechos.
- ✓ Licencias de uso debidamente adquiridas.
- ✓ Citas legales que reconozcan la fuente, conforme al artículo 44 de la Ley 23 de 1982.

7. Derechos de los titulares y reclamaciones

Los autores, creadores o titulares de derechos cuyos contenidos puedan estar incorporados en publicaciones de la Alcaldía podrán:

- ✓ Solicitar el reconocimiento de su autoría.
- ✓ Solicitar la corrección o retiro de contenidos publicados sin la debida autorización.
- ✓ Elevar reclamaciones ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o la jurisdicción competente.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653




Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –

secretariageneral@pradera-valle.gov.co -

comunicacionespradera@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0</p>	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01 Fecha de emisión: 19/02/2024 Versión: 3
	Proceso: Gestión documental.	4
	  <p>Responsable:</p>	Página: de 1

Las solicitudes podrán presentarse a través de los canales institucionales:

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co

Ventanilla Única de Correspondencia: Calle 6 con carrera 11 esquina Parque Principal

8. Medidas de protección y seguridad

La Alcaldía implementará medidas administrativas y contractuales para proteger los derechos de autor, tales como:

- Cláusulas de cesión o licencia de derechos en contratos con proveedores.
- Protocolos para la publicación responsable en medios digitales.
- Control de uso indebido o no autorizado de contenidos institucionales.

9. Vigencia y modificaciones

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal de Pradera.

Cualquier modificación será comunicada oportunamente a la ciudadanía a través de los canales institucionales.

10. Publicación y divulgación

La presente política será publicada en la página web de la Alcaldía y divulgada internamente entre funcionarios, contratistas y colaboradores, con el fin de garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co –
secretariageneral@pradera-valle.gov.co –
comunicacionespradera@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE PRADERA, VALLE
NIT. 891380115-0

Nombre: Oficio

Proceso: Gestión documental.

Código: GD-FT-01

Fecha de emisión:

19/02/2024

Versión: 3

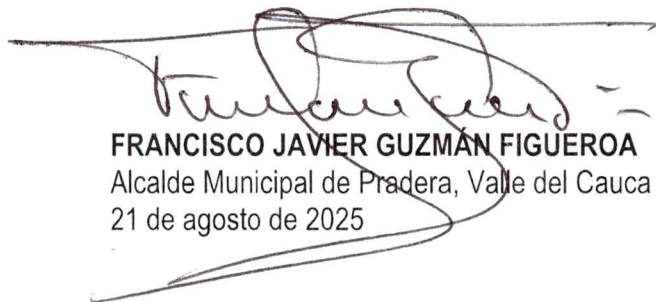
5

Página: de 1

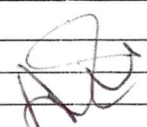
SECRETARÍA
GENERAL

OFICINA DE LAS
TICS

Responsable:



FRANCISCO JAVIER GUZMÁN FIGUEROA
Alcalde Municipal de Pradera, Valle del Cauca
21 de agosto de 2025

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Adriana Palencia Aldana	Secretaria General	
Revisó	Adriana Palencia Aldana	Secretaria General	
Aprobó	Adriana Palencia Aldana	Secretaria General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y lo firmamos



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co -

secretariageneral@pradera-valle.gov.co -

comunicacionespradera@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550